LA RIOJA, 19 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El **Programa "Lazos Dorados",** llevado adelante por el Gobierno de nuestra Provincia, en el marco del "Mes de la Concientización del Cáncer Infantil", y;

CONSIDERANDO:

Que en el año 2020 fue lanzado "Lazos Dorados", programa de asistencia social de oncopediatría, con el objetivo de brindar contención social, económica y emocional a los niños, niñas y adolescentes diagnosticados con cáncer y a sus familias, brindándoles una mejor calidad de vida.

Que el mismo realiza un relevamiento de la situación de cada familia con el fin de aportar respuestas acordes a sus necesidades y/o gestionar las soluciones y, de esta forma, asistir y acompañar en su tratamiento y recuperación. Asimismo también otorga una ayuda económica mensual para solventar sus gastos.

Que esta Cámara de Diputados considera de gran relevancia resaltar las acciones que realiza este Programa, por lo que se dicta el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial a la Edición 2024 del Programa "Lazos Dorados" en el marco del "Mes de la Concientización del Cáncer Infantil", llevado a cabo por el Gobierno de la Provincia, a través de la Dirección de Promoción y Acompañamiento de la Calidad de Vida del Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la diputada **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-**

DECLARACIÓN Nº 299/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ARTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

PRO-SECRETARIA LEGISLATIVA FUNCION LEGISLATIVA - LA RICJA